

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 123

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 13 noviembre 2019, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- David Donoso</i> | <i>Abogado Municipal</i> |
| <i>3.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |
| <i>4.- Francisca Vega</i> | <i>Directora de Salud</i> |
| <i>5.- Mario Leiva</i> | <i>Director DEM</i> |

ASISTENCIA PROFESIONALES

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| <i>1.- Francisca Tapia</i> | <i>UTP Educación</i> |
| <i>2.- Equipo Profesional Salud</i> | |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Entrega y Exposición del Plan de Salud*
 - b).- Proyecto de Modificación e incremento presupuestario áreas municipal y educación.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

Solicitud de Audiencia Pública de las Srtas. Piera y Camila Collao.

Alcalde solicita autorización al Concejo para acceder a la Solicitud de intervención inmediata de las jóvenes profesionales en representación del padre Sr. Felipe Collao Moreno. (Se deja constancia que no se contaba con la Solicitud formal que establece el Reglamento).

Concejo accede en forma unánime y sin objeción.

Srtas. Collao dan a conocer que su padre trabajó nueve meses en el departamento de Educación como Profesional Ingeniero encargado de Infraestructura.

Seguidamente las jóvenes hacen entrega de una Carta Abierta, redactada por su padre y revisada por ellas con la intención de tratar de esclarecer los dichos que sobre el padre se señalaron en las jornadas del PADEM 2020 y que lo involucran en hechos delicados, donde se señala que “mi padre renunció a su labor porque se le adjudicaba que el hecho que se estaba quedando con unos fondos públicos”, la intención básica de estar en Concejo es para que no se vea afectada la integridad de mi padre y de toda la familia porque somos oriundos de Cabildo.

Las solicitantes esperan que todo se pueda revertir, señalan “somos muy honestos como familia y nos vemos muy afectados” con todo lo ocurrido.”

Jóvenes agregan también que él padre trató de hablar con Alcalde porque observó diversos hechos irregulares y anomalías en el departamento de Educación.

Srta. Piera Collao se refiere que la idea es reunir los antecedentes para adjuntar las pruebas suficientes para realizar las acciones legales en caso sea necesario. Asimismo van a solicitar los últimos Presupuestos anuales para respaldar lo señalado por el padre. Señala que la Carta abierta será publicada.



Alcalde refiere que por *Transparencia* pueden pedir todos los antecedentes que quieran y cree que las denuncias tienen que hacerlas. Personalmente dice **Alcalde** me gustaría tener estos antecedentes con bases y fidedignos. El *Presupuesto* que aducen también lo pueden pedir por *transparencia*. Cuenten con todo el respaldo que necesiten.

Srta. Collao plantea a los *Concejales* que en el ejercicio de sus facultades de *fiscalización*, solicita que dichos antecedentes se hagan llegar a la *Contraloría* y también al *Ministerio Público*. Y también manifiestan que se reservan los derechos de hacer las denuncias pertinentes.

Concejal Pinilla consulta por el trabajo que realizó el Sr. *Collao* y el periodo durante el cual prestó servicios. Se responde que fue durante 09 meses y se ejecutaron 42 obras, como *Encargado de Infraestructura*. Estaría explicado en la *Carta Abierta*.

Concejal Miranda, señala “hasta donde yo sé en el *PADEM 2020* no se ha dicho nada, tampoco en el *Concejo Municipal*. Pide aclaración de donde se dijo lo que se expone en *Concejo*. Si no se dijo aquí a su entender es un *cahuín*.”

Piera Collao, refiere que conversaron con el *Profesor* que habló, el les pidió las disculpas pertinentes, pero no quieren revelar su nombre.

Piera Collao agrega que le interesa aclarar los hechos, sobretodo mandar esta *Carta* hacia afuera, porque los problemas salen de acá de la *municipalidad*.

Concejal Alvarado solicita precisión de lo señalado y donde se emitieron los juicios aludidos?

Concejal Alvarado, piensa que es un tema muy delicado, y sinceramente en los diálogos del *P.A.D.E.M* se han hecho muchos comentarios, sobre todo del *presupuesto* y los fondos existentes para *Capacitación*, etc., pero nombres no se han escuchado, tampoco el de su padre.



Concejal Miranda refiere que se debe sincerar el nombre del profesor y tiene que salir la verdad de los hechos. Y además el profesor debe saber que tiene que asumir responsabilidades, si es falso. El profesor que dijo algo debe asumir la responsabilidad y consecuencias administrativas.

Srta. Piera Collao reitera a los Concejales que desean como familia aclarar el tema y les interesa saber que como autoridades están bien informados.

Concejal Vera consulta si había un Concejal en esa instancia. La idea no es revelar la identidad del concejal que conocía del tema.

Piera Collao, señala que los comentarios se hicieron en educación, no desea profundizar más allá.

Concejal Alvarado hace referencia al termino “elucubraciones” señaladas en el documento del padre, le consulta a Piera si va a publicar la Carta sin dar lugar a una previa Investigación?

Piera Collao señala que le preocupa la situación, más ahora en la contingencia en que se encuentra el Departamento de Educación. Que se señale “que su padre se arrancó con fondos de educación es muy grave”.

Concejal Sánchez señala que no se ha escuchado ese tipo de acusaciones que son graves, los cahuines son eso, cahuines y agradece que hayan venido al Concejo para aclarar. Como autoridades que somos, los Concejales encargados de fiscalizar, nada hemos escuchado en ese sentido. Nadie en Concejo ha afectado la honra de tu padre.

Concejal Alvarado, señala que la carta deja varias cosas que develar y merece una Investigación, hay que llegar a la verdad.

Alcalde señala que la persona que habló asuma la responsabilidad de algo que eventualmente sea falso.



Srta. Collao emplaza al Alcalde señalando que no lo recibió, Alcalde aclara que no le correspondía, el estaba pidiendo antecedentes para tomar una decisión. Alcalde precisa que el Sr. Collao no pidió Audiencia personal o entrevista.

***Alcalde** agradece la asistencia de las jóvenes a Concejo.*

2.- Aprobación Acta anterior

No hubo

3.- Correspondencia

Se hace entrega de invitaciones Liceo Polivalente A N°2 y Liceo de Minería.

4.- Cuenta del Alcalde

- El jueves 07, participo en Santiago, de reunión de emergencia a la Asociación de Municipalidades, debido a los acontecimientos que vive el país y firmo el acuerdo para que Cabildo se realice la Consulta Ciudadana el 07 de diciembre próximo.*

***Concejal Alvarado**, consulta sobre una Ordenanza vigente como Mecanismo de participación. Se informa que si existe normativa en la comuna. Solicita incluir el Mecanismo de la nueva Constitución.*

***Alcalde** señala que hasta ahora está confuso, asistirá a una reunión informativa. Lo ve difícil, la primera pregunta es quién lo va a pagar.*

***Alcalde** es de opinión de consultar a los Cabildos como seguir adelante.*

***Concejal Miranda** consulta ¿qué pasa con los menores de edad? Señala que las preguntas deben ser cerradas.*

***Alcalde** ratifica la realización de la Consulta en Cabildo.*

***Alcalde** refiere que ha definido que el Departamento Jurídico sea un ente de de la capacitación pertinente en el tema de la Consulta Ciudadana y la nueva Constitución, previa solicitud de las organizaciones.*



Concejal Alvarado señala que no obstante lo anterior, la gente echa de menos al **Alcalde** en terreno como facilitador del proceso, sin esperar que vengan. (Señala “ofrézcanse y no esperen que vengan”).

Alcalde responde que no usara políticamente la Crisis.

- El viernes 08, asisto a una reunión de la Junta de vecinos de Guayacán, con la Directora de Secpla y Vania Rizzo del M.O.P.

Concejal Miranda consulta sobre los pozos de La Mora.

Alcalde informa al respecto sobre reuniones con Juntas de Vecinos.

Alcalde da cuenta de un proyecto de pozo agua de bebida hasta 60 mts., para Guayacán. Actualmente con una necesidad de ampliación con un aporte compartido. Se señala que antes de los 100 mts., no hay agua.

Concejal Sánchez consulta sobre tipo de pozos, si son de riego o bebida?

- El lunes 11 asisto a reunión P.A.D.E.M en el Colegio Araucaria.

5.- Asuntos Nuevos.

a).- Entrega y Exposición del Plan de Salud 2020.

Administrador Municipal explica la situación especial del Departamento de Salud referida a la Exposición Plan 2020 y plazo legal para la aprobación. Además del Presupuesto 2020 y plazo aprobación.

Alcalde ofrece la palabra al equipo de Salud presente, integrado por encargadas (os) de las áreas; Odontológicas y Comunitarias.

Inicia la exposición del Plan de Salud año 2020 la Directora Sra. Francisca Vega, seguido de Plan Odontológico y posteriormente el área Social:



PLAN DE SALUD 2020

Desam Cabildo

- **Contenido**
- **Sección I: Diagnostico de la Situación Comunal**
- **Diagnostico Epidemiológico**
 - Población
 - Medio Cultural
 - Medio Natural
 - Sector Salud
- **Diagnostico Sanitario**
 - Caracterización de la Red Asistencial
 - Caracterización de la oferta de los servicios de Salud
 - Caracterización de la demanda
- **Diagnostico Participativo 2018 – 2019**
 - Participación Social y Salud
 - Participación Social en Consejos de Salud
 - Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)
 - Programa Especial de Salud para Pueblos Indígenas (PESPI)
 - Programa Migrantes
 - Problemas de Salud Prioritarios
- **Sección II: Plan de Cuidados de Salud de la Población**
- **Salud en la Infancia**
- **Salud en la Adolescencia y Juventud**
- **Salud en la Edad Adulta**
- **Salud de las Personas Mayores, Familia y Cuidadores/es**
- **Cuidados Transversales**
 - Indicadores Estrategias de Promoción Comunal
 - Indicadores Estrategias de Fortalecimiento del Modelo de Atención de Salud Familiar Integral y Comunitario
 - Indicadores Programas de Tuberculosis en APS
 - Unidad de Epidemiología
 - Programas de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI)
 - Programa de Atención Domiciliarias para Personas con Dependencia Severa (A lo largo del curso de vida)
 - Programa de Rehabilitación Integral (A lo Largo Del Curso De Vida: Infancia/Adolescencia y Juventud/ Aduldez/Aduldez Mayor).
- **PROGRAMA ODONTOLÓGICO**
 - APS-CONVENIOS
 - CERO
 - SEMBRANDO SONRISAS
 - SALUD ORAL JUNAEB
 - GES ODONTOLÓGICO
 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO
 - PROTESIS
 - ENDODONCIA



- MORBILIDAD DEL ADULTO
- ODONTOLOGICO INTEGRAL
- CUARTOS MEDIOS
- MAS SONRISAS
- PRESTACIONES
- RENDIMIENTOS
- RESUMEN
- DESAFIOS 2020
- DESAFIOS TRANSVERSALES
- **RECURSOS HUMANOS Y DOTACION**

Concejal Alvarado, refiere consulta sobre estudios de conveniencia de incluir insumos apropiados?

Concejal Romero consulta sobre operativa de las ayudas sociales y la coordinación entre las instituciones?

Concejal Romero consulta sobre la operativa de los Consejos Consultivos y señala que algunos Concejales no son convocados.

Concejal Romero solicita se informe a la comunidad en general, no solo a los dirigentes, porque se eligen a los mismos siempre. Normalmente se critica la labor del Concejal. Jamás me han invitado formalmente. Se solicita que se hagan llegar todos los correos de Concejales.

Concejal Miranda consulta donde se coloca el tema de la Droga? y consulta si hay un protocolo? Se responde que se realiza un trabajo integral con los niños con acciones de prevención, pesquisa y hábitos de consumo. Lo más especializado pasa a Salud Mental Hospital de Cabildo.

Concejal Sánchez solicita información sobre pesquisa de casos de dependencia severa del adulto mayor, que entiende irían en aumento.

Concejal Romero refiere que las políticas públicas no se han preocupado del tema.

Concejal Vera, se refiere a los adultos cuyos parientes cobran la pensión.



Directora Salud señala que referente al buen trato de los pacientes, es algo primordial como principio básico de la atención primaria. Hay énfasis en este tema.

Concejal Pinilla plantea la necesidad de coordinar la no asistencia a las Postas y la no atención médica de los pacientes de parte del equipo. Solicita avisar con anticipación al paciente. Dado que es la razón por la cual se enoja la gente.

Concejal Vera, consulta por los turnos éticos productos del paro nacional. Se responde que se están haciendo turnos éticos normalmente y realizan las curaciones programadas, la entrega de medicamentos, alimentos, etc. Se priorizan los enfermos crónicos.

Directora Salud da cuenta de la observación a la Dotación de Salud 2020 del Servicio de Salud, sobre la existencia de cuatro kinesiólogos, agrega se tiene que responder como se procederá con las contrataciones de personal a través de los Convenios existentes y que son tres profesionales anexos.

Concejal Romero y Sánchez son de opinión de conocer la Dotación en terreno para responder consultas de la comunidad.

Concejal Sánchez, quiere consultar sobre la estrategia que alguna vez se converso para captar más personas a través del per cápita? Se responde que se hace un chequeo habitual desde este año 2019.

Concejal Sánchez consulta sobre el caso de ayuda técnica de la localidad de La Viña a SENADIS ?Ha pasado casi un año desde que se empezó a realizar la Solicitud.

Milton de la Paz responde que aún está pendiente en Valparaíso y hay que insistir. Es la familia quien debe reclamar el beneficio. Hay fechas claves. La prótesis se entrego y tenía una falla.

Concejal Sánchez solicita correo donde reclamar en Valparaíso.



b).- Proyecto de Modificación e incremento presupuestario áreas municipal y educación.

Alcalde somete a aprobación del Concejo lo siguientes Proyectos de Acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime como se indica:

PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR, AREA EDUCACION.-

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	003	001	001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	160,000,000
05	03	003	002	001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	11,000,000
05	03	003	002	999	OTROS (carrera docente)	22,000,000
08	01	002	001	000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 EDUCACION	72,000,000
08	01	002	003	000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 S.E.P.	6,000,000
08	01	002	004	000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 P.I.E.	4,000,000
TOTAL A INCREMENTAR						275,000,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	02	001	001	000	SUELDO BASE	80,000,000
21	02	001	045	000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL.	21,000,000
21	02	001	046	000	ASIG. DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLEC. DE ALTA CONCENTRACION DE ALUM. PRIORITARIOS.	17,000,000
21	02	001	048	000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL.	46,000,000
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO TRABAJO	82,000,000
21	03	004	002	000	APORTE DEL EMPLEADOR	16,000,000
21	03	999	001	000	ASIGNACION ART. 1 LEY 19464	13,000,000
TOTAL A INCREMENTAR						275,000,000

NOTA: PARA PAGO DE REMUNERACIONES FUNCIONARIOS DE EDUCACION.- PROYECTADO A DICIEMBRE.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 10,000,000
21	01	001	046	000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA.	\$ 7,000,000
21	01	001	050	000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL.	\$ 8,000,000
35	02	000	000	000	Saldo Final de Caja S.E.P.	\$ 41,516,000
22	04	010	999	000	FONDO A DISTRIBUIR	\$ 20,000,000
29	06	001	001	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 10,000,000
22	01	001	001	000	PARA PERSONAS	\$ 7,000,000
22	02	003	001	000	CALZADOS.	\$ 8,000,000
22	04	999	006	000	OTROS PRO-RETENCION.	\$ 4,000,000
22	04	009	002	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 22,000,000



					COMPUTACIONALES S.E.P.	
22	04	010	200	000	MATERIALES PARA LA MANTENCION Y REPARACION DE INMUEBLES.	\$ 5,000,000
34	07	000	000	000	DEUDA FLOTANTE	\$ 4,265,000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 146,781,000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	02	001	044	000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA.	17,000,000
21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8,000,000
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO TRABAJO	86,516,000
22	08	007	001	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ 4,000,000
22	01	001	002	000	PARA PERSONAS SEP	\$ 10,000,000
22	02	002	002	000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP	\$ 12,000,000
22	08	999	001	000	OTROS EDUCACION	\$ 5,000,000
21	03	001	001	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES.	\$ 4,265,000
					TOTAL AUMENTAR.	\$146,781,000

NOTA: PARA CANCELACION DE SUELDOS FUNCIONARIOS EDUCACION, TRANSPORTE, COLACIONES VESTUARIOS ALUMNOS, PARA LIMPIEZA DE FOSAS Y ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS ESC. LA VEGA. ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	11	999	001	000	OTROS	\$ 2,000,000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 2,000,000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	09	999	000	000	OTROS	\$ 2,000,000
					TOTAL A AUMENTAR.	\$ 2,000,000

NOTA: POR ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS ESC. LA VEGA.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	1,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	1,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	1,000,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	1,000,000

NOTA: REBAJA DE ORDENES DE COMPRA Y MANTENCION DE ALUMBRADO AL MES DE DICIEMBRE



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	4,800,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	4,800,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	22	08	011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	4,200,000	
215	24	01	008	001	PREMIOS Y OTROS	600,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	4,800,000	

NOTA: DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, PASEO O EVENTO DE FIN DE AÑO.

Alcalde solicita agregar a la discusión del Concejo el siguiente tema:

c).- APROBACION DEL PLAN EDUCATIVO AÑO 2020.

Alcalde solicita se incorpore el Director D.E.M para revisar el PADEM 2020 corregido por el Depto. de Educación.

Interviene Sr. Mario Leiva D.E.M para señalar primero que nada, que desea hacer una reflexión y dar a conocer una publicación que salió en las redes sociales por lo cual está muy molesto. Hace entrega de una copia a Concejales de la referida intervención de un directivo del Colegio de Profesores Regional en la cual se refiere en malos términos a las instrucciones entregadas sobre autorización de los docentes para participar en la socialización del Padem 2020. Todo ello alude al Director ® que les habla y sobre el cual se señalan muchas cosas que no corresponden. Sin conocer el tema se hacen comentarios muy fuertes.

Concejal Romero, señala que las cosas deben ponerse en la mesa. Ella iba a preguntar en el Concejo. Se refieren al agobio laboral y malos tratos que reclaman algunos profesores. Consulta a quienes se refería el comentario.



Concejal Alvarado, señala que no se suma a los comentarios señalados. Pero es un tema que hay que revisar y están referidos probablemente al D.E.M (T) y que los docentes no se han atrevido a formular antes.

Concejal Miranda, no respalda la carta porque Patricio Rojas respondió las dudas planteadas.

Concejal Sánchez, da cuenta que él es el Concejal que fue aludida por la hija de Felipe Collao, pero señala que conversó con la Srta. Piera Collao previamente y se aclaró tema.

Concejal Miranda, en relación a Felipe Collao se aclaró a las hijas que acá no se habló nada, al final hay que ser responsable en orientar este tema.

Alcalde consulta sobre el caso Sr. Felipe Collao referida a la Investigación requerida por las hijas en el Concejo anterior.

Concejal Romero, solicita contestar la carta y poner todos los puntos sobre la mesa. Las hijas están en su legítimo derecho de defender al padre. Yo no me meto más allá. A veces hay que manifestar las inquietudes y decir la verdad.

Director D.E.M señala que todo lo que se entregó del Colegio Profesores para el P.A.D.E.M 2020 se trabajó en la Unidad Técnica Pedagógica.

Alcalde da la palabra a la Sra. Francisca Tapia, quien señala que con los aportes del Colegio de profesores se trabajó con cada uno de ellos, los cuales quedaron agrupados en cuatro puntos generales o globales. Lo demás, son normas y opiniones que no se pueden concretar en acciones o actividades en materia de educación. El compromiso del Equipo de Educación es que el próximo año se trabajará previamente, por ahora, se respetó a las personas que lo elaboraron originalmente y también se recibieron los aportes recientes del Colegio de profesores.

Concejal Miranda, advierte que no le parece que todo lo analizado quede en cuatro puntos, se siente utilizado, dice “no ser títere de nadie”.



Francisca Tapia, da cuenta de los diversos análisis con el Colegio Profesores. Precisa que ella revisó todo lo entregado por el Colegio de profesores y parte de ello no es posible incorporar. Se revisaron más bien las actividades.

Concejal Romero, señala que no era el P.A.D.E.M el centro de la discusión en sí, más bien eran los egos, el ponerse de acuerdo. Señala que pocos Directores sabían del proceso realizado y no conocían los temas. Se aclararon otras problemáticas porque se involucraron muchas cosas.

Concejal Sánchez señala que es necesario se plantee una Metodología participativa con toda la comunidad escolar. Se recomienda que exista una forma de participar establecida para cada proceso P.A.D.E.M.

Concejal Alvarado, la participación se realizó en la Metodología señalada, en trabajo de Comisiones de los docentes. Lo que no estaban acostumbrados en educación era a tener propuestas distintas al Padem, a tener que contrarrestar. Pueden tomar o rechazar los aportes.

Francisca Tapia señala que no hay una Propuesta propiamente tal, ejemplifica como aporte del Colegio de Profesores el tema Medioambiental, que sí, se consignó. Se crearon acciones y dejó libertad a los establecimientos para trabajar en el año 2020. Acogimos lo señalado por los Asistentes de Educación. (nombre). Como equipo también estamos revisándonos como tal para un mejor trabajo pedagógico. Es un PADEM a cuatro años y se ira revisando año a año.

Concejal Alvarado, consulta como queda la Titularidad de los docentes.

Director DEM explica que está en la revisión y se decretara al 30 de Noviembre 2019 el número de horas titulares y contrata o vacantes.



Concejal Miranda, recuerda que se pidió un estudio o Informe Jurídico de la Abogada de Educación y los Dictámenes sobre la aplicación de la Ley de Titularidad. Director D.E.M señala que esta en elaboración dicho estudio. La idea es que el profesor quede conforme y pueda apelar si no queda conforme en todas las instancias legales.

Concejal Alvarado se refiere específicamente a la interpretación de la Ley de titularidad en aquellos puntos donde hay vacíos.

Concejal Miranda, plantea que el tema de la Droga no está explícito en el P.A.D.E.M. Alude a las acciones del Consejo de Seguridad Comunal. Sugiere que se tendría que sacar más provecho al SENDA. En opinión de U.T.P. de educación, el SENDA no está actualizado, hay otros Programas más apropiados, porque actualmente está instalado el tema del consumo y no sirven las acciones de prevención que ellos proponen.

Francisca Tapia, refiere que si hay una acción sobre sexualidad, la educación esta al debe en el tema drogas, el profesor debe estar improvisando.

Concejal Miranda, propone dar una vuelta al organigrama del D.E.M. U.T.P. responde que está en una de las primeras actividades.

Concejal Miranda, consulta sobre la Carrera nueva del LICEO A2. Se hará un estudio externo sobre marketing, lo demás está cubierto con platas de F.A.E.P.

Concejal Miranda consulta sobre el traspaso de las Escuelas y sugiere una comunicación más fluida y más franca. Pone como ejemplo la creación del Departamento de Bienestar, que todos conocían.

Encargada de U.T.P, refiere que se estableció una reunión mensual para establecer una mejor comunicación que no existía.

Concejal Miranda consulta por el hacinamiento del personal en el depto. Se responde que se está abordando.

Concejal Alvarado, consulta sobre una eventual capacitación de los docentes en Comunicación y medio ambiente laboral.



Encargada de U.T.P refiere que toma lo bueno de este PADEM participativo y el próximo año mejorar lo avanzado.

Concejal Romero, se refiere al rol del Concejal y la objetividad que debe existir para trabajar. Trabajaré con un grupo grande.

Concejal Sánchez, se refiere a tener claridad del rol fiscalizador del Concejal y no se tome como una molestia.

Concejal Romero, recuerda la importancia de contar con la información oportuna y fidedigna para trabajar unidos.

Concejal Vera consulta por la toma de la decisión de la P.S.U.

Concejal Alvarado, señala como un tema más a revisar es como se actuara como comuna y no se refiere a la interpretación restrictiva de la Ley, se la temática de otorgamiento de la bonificación de las Educadoras diferenciales/Párvulos.

Concejal Pinilla, da a conocer su preocupación permanente por la educación de la comuna, solicita que sea muy fluida la comunicación con los profesores y que ellos se sientan acogidos cuando concurren al departamento de educación. Destaca como “bueno” el trabajo desarrollado. Le interesa saber también los resultados obtenidos de los alumnos con la inversión que se realiza. Esta clara que se han optimizado los recursos, valora los aportes de los profesores en el P.A.D.E.M 2020, pero le interesa también mucho dar respuesta a los Asistentes de la Educación y ojala se les pueda incluir en la propuesta. Da lectura a los puntos contenidos en especial las mejoras de remuneraciones de los asistentes de la Educación.

Consulta cuantos alumnos Egresados 2018 del Liceo A-2 y Liceo Minería siguen carrera técnica o en Universidades.

Director D.E.M acoge tema a conversar con funcionarios aludidos y los demás planteados.

Concejal Sánchez, solicita aclaración sobre puntajes pruebas S.I.M.C.E y resultados P.S.U. Manifiesta su preocupación para mejorar los resultados.



Alcalde consulta sobre la aprobación correspondiente al PADEM 2020. Analizado el tema, se acuerda programar una reunión de Concejo extraordinaria el día viernes **15 de noviembre 2019 a las 10.30 horas.**

Alcalde solicita dar lectura a la normativa en caso de no aprobación del PADEM 2020, que legalmente rige lo propuesto por Alcalde.

6.- Incidentes.-

No hubo.


Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.15 Horas.



SECRETARIA MUNICIPAL

TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

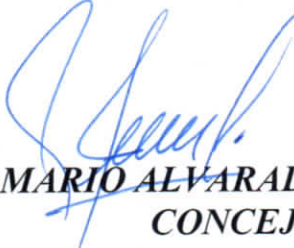


IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

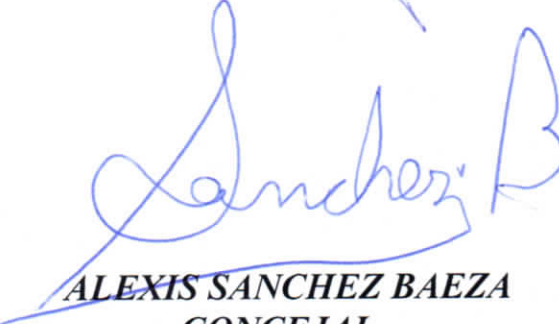


LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-